

ACTA NUMERO TREINTA Y CINCO.- Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **diecisiete** de **julio** del año dos mil **catorce**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes, MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MANIRNA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Presentación de detalle de gastos para su aprobación
3. Asuntos varios

1) Se dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada en todas sus partes sin observación alguna.- 2) Se presentó el detalle de gastos para su aprobación del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO.-** La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos para su aprobación los cuales son necesarios para el funcionamiento de Esta Alcaldía Municipal, Dependencias y la realización de otras actividades de beneficio para los habitantes del Municipio de Chirilagua POR TANTO en

uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: 1. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 66.67) para ser cancelada al señor NEFTALI FEDERICO SANCHEZ CENTENO, por trabajos de motorista de Camión Recolector Municipal , durante tres días.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-51-512-51202.- 2) La cantidad de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00) para ser cancelada al señor ANIBAL ARGUETA CEDILLOS, por transporte de paciente hasta el hospital Benjamín Bloom de la Ciudad de San Salvador.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.- 3) La cantidad de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por suministro de diesel para ambulancia de la Unidad de Salud de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-541-54110.- 4) La cantidad de NOVENTA 50/100 DOLARES (\$ 90.50) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ, por suministro de Refrigerio para celebración del día del Alumno en Centro Escolar de Caserío Mundo Nuevo, Cantón Chilanguera.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54314 .- Se habló en relación con diferentes temas que surgieron durante el desarrollo de la sesión los cuales se detallan a continuación: 1. Se habló en relación con la compra de dos máquinas fumigadoras, del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO DOS.**- La Municipalidad EN VISTA que es necesario realizar la compra de dos máquinas fumigadoras para poder combatir los criaderos de zancudos y poder así erradicar la enfermedad del Dengue y Chicongunya, ya que son enfermedades que atacan grandemente a todos los habitantes de la población, POR TANTO la Municipalidad ACUERDA: 1. Realizar la compra de Dos Equipos Termo Nebulizadores.- 2. Recomendar a

la Unidad de UACI realizar los procesos de compra.- 3. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Gastos de Funcionamiento cancele el costo de una Maquina y de la cuenta Fondos FODES 75% Cancele el costo de un segundo equipo.- Comuníquese.- Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Síndico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretario Municipal